

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NÚM. 24.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante: un mes, 1 rs. un trimestre 2 rs.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40 rs. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 12 Noviembre 1871

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesión del día 8 de noviembre de 1871.

Abierta a las dos y media, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA.

Interpelación sobre la Internacional.

El Sr. **Lastau** terminó su discurso en pró de las ideas socialistas de la Internacional.

El Sr. **Ruiz Zorrilla**: Pienso molestar a la Asamblea lo menos posible en este debate de tantos días. Creo que el país ha perdido un tiempo precioso; que le ha perdido el Parlamento para la cuestión de Presupuestos y otras tan graves como esta; que si alguien ha ganado en esta demora ha sido la Internacional. Voy, pues, a concretarme a contestar a las alusiones que se me han dirigido, y a hacer las declaraciones que debo hacer en nombre de mis amigos.

No quiero, a pesar de no ser de las más importantes las alusiones que me ha hecho el Sr. Jové y Hevia, dejar de contestarlas. S. S. hizo alusión a dos sociedades que no quiero nombrar, que no tengo la misión de defender.

Yo podría contestar a S. S. en el mismo tono que lo ha hecho respecto de otras sociedades y otras sectas; pero no es esta la ocasión oportuna, y por ahora solo diré para su tranquilidad, que esas dos sociedades (de la una me consta, de la otra he llegado a mis oídos) han acordado combatir la Internacional de la manera que entienden que debe combatirse.

Otra contestación tengo que dar a S. S.: hoy no hay sociedades que hagan ministerios; ni presidentes del Consejo; hoy vivimos bajo un régimen completamente constitucional, y solo se hacen ministerios por la voluntad de la corona y de las Cortes. Esas sociedades tienen derecho a manifestar sus opiniones; pero la decisión es siempre de los altos poderes del Estado.

Voy a la alusión que me ha hecho mi amigo el Sr. Alonso Martínez. ¿Qué opina el Sr. Ruiz Zorrilla sobre los derechos individuales? ¿Qué opina el partido progresista histórico acerca del título I de la Constitución? Opino lo que opinaron los individuos de la comisión de Constitución cuando la hicieron: defino los derechos individuales tales como los definieron desde el banco de la comisión el Sr. Ríos Rosas y el señor Posada Herrera, el Sr. Martos y el Sr. Rivero, el Sr. Olózaga y el Sr. Montero Ríos. Unos contestando al Sr. Cánovas, otros al señor Castelar, otros al Sr. Manterola, todos estuvieron de acuerdo; y hoy los defendemos, no solo como los consigna la Constitución, sino también como los practica el pueblo español desde el 29 de Setiembre de 1868.

Decía el Sr. Alonso Martínez: «yo considero los derechos individuales anteriores y superiores a toda legislación positiva; pero no son ilegales, porque tenéis esta y esta limitación en las leyes.» Lo que S. S. considera como limitaciones, yo lo considero como la esplicación, complemento y garantía de esos derechos; pero aun suponiendo que estuvieran limitados en la Constitución, todavía no se deduce de ahí que se les pueda legislar mañana; pero que para legislarlos, si su limitación está dentro de la Constitución, sería preciso reformar esta por los medios que ella misma establece.

Yo no digo cuál es mejor ni el peor sistema. El Sr. Alonso Martínez y sus amigos cumplen en su deber defendiendo lo que han defendido siempre; nosotros cumplimos con el nuestro sosteniendo lo que creemos mejor. No otros no queremos que cada abuso que se pueda cometer traiga una variación en la legislación; esa sería la negación de todos los derechos que han venido ejerciendo durante tres años con una amplitud con que se han ejercido aquí en circunstancias tan críticas como las que hemos pasado: eso sería la destrucción de la obra de Setiembre.

Si hubiera necesidad de leyes secundarias para el desenvolvimiento de esos derechos, ¿cómo los autores de la Constitución, hombres tan ilustrados, no lo hubieran dicho? En todas las demás Constituciones se dejaba a una ley orgánica posterior el desenvolvimiento de cada principio. Así el de libertad de imprenta se regulaba por leyes, el de policía también; el de la Constitución de 1869 es que se practicaran los derechos individuales del modo y en la forma que en la Constitución se consignaban.

Aquí, entre nosotros, no hay republicanos; no lo creen los mismos que nos acusan de republicanismo; lo que yo siento es que haya en España gente tan crédula que crea lo que dicen hábiles de los partidos o del Parlamento. Dentro de la monarquía, de la dinastía augusta de Saboya y de la Constitución de 1869 somos progresistas democráticos, sin tergiversaciones, ambages, ni arrepentimientos.

Y si no hay entre nosotros republicanos, ¿creéis que haya filibusteros? Si hubiese alguno, nadie de vosotros sería capaz de calificar su conducta tan duramente como nosotros la calificaríamos; si era español, por haber renegado de su patria; si americano, por haber renegado de su origen, y además por haberse venido a sentar entre nosotros, entre hombres que aman su patria sobre la libertad y sobre todo.

Yo no hayo la injusticia a nadie de erearle filibustero; yo creo que no hay ninguno; creo que estamos envenenando la cuestión de Ultramar, como otras muchas. Es tan injusto llamar filibustero al que desea reformas de Ultramar, como el calificar de negro al que crea que no debe haberlas o que deben ser muy paulatinas.

Señores: en periódicos de distintos matices, con alusiones embozadas o descubiertas, se ha dicho de mí lo que no hay derecho para decir, y lo que no se hubieran atrevido sus autores a sostener en este sitio. Creo que mientras exista la guerra, no se deben excitar las pasiones en uno ni en otro sentido; creo que debemos poner todos los medios para salvar la integridad del territorio y la honra de España; creo que debemos ayudar a los que están empeñados en esta empresa; pero sin injuriar, sin negar la condición de españoles a aquellos que no hayan dicho realmente que no lo son.

No digo más sobre este punto, ni volveré a tratarlo. Me ha convenido solo hacer constar que así como aquí no hay republicanos; tampoco hay filibusteros.

¿Pero es fácil que haya internacionalistas; que nosotros, sin quererlo y sin pensarlo, seamos correligionarios del Sr. Lastau? Señor presidente, hace tiempo que no uso de la palabra, y desearía algunos minutos de descanso.

El Sr. **Presidente**: Se suspende la sesión por diez minutos.

Trascurrido este tiempo, volvió a tomar la palabra y dijo:

El Sr. **Ruiz Zorrilla**: Trataba de la Internacional, y decía: ¿seremos correligionarios del Sr. Lastau? Debo en esto ser tan explícito como lo he sido en todo; no he de hacer un discurso político, ni filosófico, ni religioso, ni social sobre este asunto; los habeis oído magníficos y el mío no puede aspirar a esa calificación. Voy a ser práctico, y a deciros la opinión de mis amigos y la mía en esta cuestión.

Independientemente del punto de vista bajo el cual se hayan examinado las teorías; prescindiendo de las malas pasiones de los unos, de los sufrimientos de los otros, de las aviesas intenciones de estos o aquellos, miro la Internacional como una asociación fundada para conseguir un fin social. La aspiración de los obreros, dentro de la ley, para mejorar su condición y la de su familia, es legítima, justa, santa, y es inicuo el contrariarla y más inicuo todavía el explotarla. Mientras los obreros estén sumidos los unos en la ignominia, los otros en la degradación, los otros en la miseria, se eren con derecho a pretender de la sociedad el alivio de sus males. Mientras no se les haga comprender que el obrero de hoy es el fabricante de mañana; mientras no comprendan que no hay más fuente de bien-

estar y riqueza que el trabajo, los obreros serán siempre víctimas de explotadores y de injusticias. ¿En qué sociedad no ha habido hombres que gozan y hombres que sufren?

Pero como no voy a hablar del remedio que creo aplicable a esos males, voy a concretarme a decir lo que he observado en este punto. No he visto en ninguna parte, mientras he sido ministro de la Gobernación, los 300 extranjeros de que nos hablaba el Sr. Candau. Si gastaban como unos príncipes y viajaban por todo el país, lo hubieran sabido todos los españoles.

No ha habido, que yo recuerde, más que tres reuniones de la Internacional en Madrid; la de San Isidro, donde se presentó a combatir mi amigo y correligionario el Sr. Rodríguez, reunión que no tuvo importancia; otra que se atribuyó a esa asociación y se intentó el 2 de Mayo, la cual tuvo aún menos importancia que la primera, porque el pueblo manifestó cuán lejos estaba de pensar como sus promovedores; y otra, en fin, que se celebró hace pocos días, quizá esitada por estos debates.

Respecto de esta última, puedo decir que, a pesar del gran número de curiosos que asistieron, no ha habido desde la revolución acá un solo club federal que tenga menos importancia y haya dado menos motivo de alarma que tuvo y dió esa reunión de la Internacional. Esto en Madrid; ¿qué ha sucedido en los demás puntos? En Barcelona por cada obrero que ha recogido la Internacional, han tenido 30 las demás sociedades contrarias. Esto mismo ha sucedido en Lérida, en la Corona y otros dos o tres puntos mientras yo he sido ministro de la Gobernación. En ninguna población de España ha conseguido la Internacional tener un número respetable de afiliados, y tengo la esperanza de que no lo consiga; porque si la miramos cara a cara y no la convertimos de pública en secreta, y a sus individuos de fanáticos en mártires, no puede de modo alguno hacer creer en sus doctrinas. Basta, por lo demás, que tenga las ideas que se le atribuyen acerca de la religión y de la familia para que no pueda estenderse en este país, aun que lograra hacer prosélitos en sus ideas económicas.

Aun consiguiendo traer a su seno todos los que en la cuestión económica profesan sus doctrinas, sería imposible se propagase. Yo la temería solamente si la encerráramos en el secreto de la conspiración, porque entonces cesaría de aparecer su aspecto repugnante, y se prestaría a ser explotada por hombres que procurasen hacer servir a fines políticos las fuerzas con que pudiera contar. Esta es mi manera de ver; esta es la situación hoy, sin que desconozca yo que los problemas relacionados con el capital y el trabajo y que la situación de las clases trabajadoras deben mirarse con detenimiento y cuidado para buscarles la mejor solución en el presente y en el porvenir.

Nosotros, a lo menos, mientras he tenido la honra de ser ministro, hemos redoblado la vigilancia de las autoridades y hemos procurado entregar los culpados a los tribunales, los cuales han procedido contra los que han sido acusados de delito.

Los primeros deben ser respetados en su derecho; los demás deben ir a los tribunales. No sé el resultado de esas causas porque no me incumben averiguarlo.

Ahora, sin que esto sea un cargo al gobierno, ni ayudamos a los que combaten a la Internacional, ni los combatimos nosotros. Mis opiniones respecto de esta asociación son claras: condeno los principios que se le atribuyen y que algunos de sus individuos han defendido. Todo lo que se ha proclamado acerca de la religión de la propiedad y de la familia lo condeno con todas las fuerzas de mi alma, y condeno además los medios violentos e ilegales que se empleen, no solo para sostener esos principios, que yo repudio, sino hasta para sostener los que yo pudiera aprobar.

¿Cuál es el remedio para combatir la Internacional? Este es el punto en que parecemos más divididos, aunque si examináramos bien la cues-

tion, tal vez estaríamos todos de acuerdo. El primer remedio, en mi concepto, es ayudar unos y otros, por todos los medios, a todos los hombres que se ocupen en combatir a la luz del día en folletos, en periódicos, en reuniones, las malas doctrinas de la Internacional; ayudarles con nuestros consejos y hasta con nuestros bienes y fortuna. Este es un medio de que no se debe prescindir aunque no hubiera otro. El segundo medio está en la ley, en la Constitución, en el Código penal. ¿Puede el Parlamento, sin traer una ley, declarar fuera de ella a esa sociedad, o tiene el Gobierno el deber de cumplir lo que le impone el art. 19 de la Constitución? ¿Hay que suspender o disolver esa asociación? La Constitución la autoriza. ¿Hay que traer un proyecto concreto, exclusivo, demostrando que compromete la seguridad del Estado? Pues también hay medios en la Constitución.

Pero la suspensión la tiene que hacer el Gobierno para entregar a la sociedad a los tribunales, que son los que única y exclusivamente pueden imponer las penas en que hubieran incurrido la asociación o los individuos. Fuera de los tribunales, ¿qué ha de hacer el parlamento? ¿Qué va a hacer el Gobierno después del voto de confianza? ¿Cumplir las leyes vigentes? Pues eso ha debido hacerlo desde el primer día. ¿Va a decir a los tribunales que han sido laxos con esa sociedad? Pues eso puede hacerlo sin el voto. ¿Qué significa, pues, esto? En mi concepto no significa nada.

¿Y sabéis, señores, lo que es para mi empesar a interpretar más o menos violentamente un artículo constitucional? Pues para mí es sentar un mal precedente, haciendo que hoy por un acuerdo del Parlamento, mañana por una ley, el otro día por una proposición, se influya por los tribunales para que barrenen la Constitución del Estado, y lo que hoy se hace con la Internacional se haga otro día con otra sociedad; porque interpretando así las leyes, se puede, como ha sucedido, encausar a 24 diputados que se reunían a comer para celebrar el 5 de Marzo, y prohibir a los periódicos hasta que pronunciaran el nombre del general Prim. Sentad el precedente, y esas cosas podrán volver a suceder.

¿Sabéis qué otra cosa podrá significar ese voto dado sin tener una fórmula concreta a qué aplicarlo? En primer lugar, la debilidad de los que vacilan para defender a la patria; y si le aplican otros que no hayan vacilado, la arbitrariedad de los que se sienten fuertes para hacerlo.

Nosotros, pues, no vamos a votar esta proposición por dos razones. En primer lugar, porque no veo fórmula ninguna concreta de lo que se va a hacer a consecuencia de ese voto, y el país quiere entender las cosas claramente y tener conocimiento del camino que se va a seguir en todas las cuestiones; y en segundo lugar, aun cuando hubiera fórmula y fuera buena, no la votaríamos tampoco, porque no considero al gobierno con bastante fuerza para realizar una fórmula que tenga alguna importancia.

Si esto nos impide votar, por lo que se refiere a la cuestión social, no queremos tampoco votar por la cuestión política; porque ni queremos dar fuerza al Gobierno, ni votar en contra suya, fundados de que tal vez si el gobierno cayera, no se acordaría nadie mañana del gobierno y se acordaría todo el mundo de la Internacional.

No votaremos, pues, en la cuestión social de la Internacional por lo que he dicho y por lo que voy a decir aun; porque es preciso que aquí nos conozcamos bien todos.

El gobierno se llama, señores, como nosotros; pe o yo sospecho que no tiene nuestra misma conducta ni nuestros mismos procedimientos. Al subir al poder el señor presidente del Consejo, dijo que venía a seguir nuestra política; después del tiempo trascurrido, creo que no la sigue, y no podemos nosotros darle fuerza mientras no nos convenzamos en el asunto. Creo, además, que la conducta del ministerio, en lo que respecta a sus alianzas políticas para resol-

ver las cuestiones que forzosamente se han de presentar, no es la que yo hubiera seguido, porque esos que se han aliado al gobierno no se hubieran aliado conmigo. (Rumores). No creí que se insistiera en lo de mis pactos con los republicanos. Después de las explicaciones que he dado, ahora no las repetiré porque no es ocasión; pero un gran debate político ha de venir, y en él veremos si es ó no cierto lo que yo acabo de decir.

Concluiré con un ruego á los amigos que se sientan en esta Cámara, y con los cuales he estado de acuerdo durante muchos años. Yo les ruego que recuerden las tristes lecciones que el antiguo partido progresista le ha dado la historia, y les ruego que recuerden que el partido progresista se ha perdido siempre que ha estado en el poder, por dos cosas: por tener confianza en sus fuerzas.

El Sr. **Ribas y Rosas**: Ya por la hora avanzada, ya por las colosales proporciones que ha tomado este debate, ya por el cansancio natural que se advierte en la Cámara, seré, señores, sumamente breve.

Habia pensado ocuparme de algunas de las muchas alusiones que se me habían dirigido desde la izquierda de la Cámara; pero no la haré, y voy solo á concretarme á determinadas manifestaciones del Sr. Lostau, y de lo que me ha sugerido el discurso que acabais de oír de labios de una persona tan importante en la política actual como el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Lostau ha interpretado mal una frase mía: yo no aludía á la Internacional al hablar de los conflictos que podían ocasionar ciertos errores: me refería á los errores que los pueblos pueden cometer en el ejercicio de sus derechos y de sus deberes; pero al hacer ese argumento no hablaba de la Internacional.

Por lo demás, repito que esa asociación para mí no es un peligro inmediato hoy; pero es un peligro grande para España y para Europa en lo porvenir, y como tal debe censurarse.

Yo cuando oigo aquí hablar de libertad, recuerdo siempre lo que hacia aquel filósofo griego que para contestar á uno que negaba el movimiento, andaba. Cuando oigo hacer protestas de liberalismo y veo que los que las hacen no andan hacia adelante ó andan hacia atrás, digo: ¿son estos los liberales? Ministro era el Sr. Zorrilla cuando el Código penal se planteó por autorización, y S. S. no ha hecho nada contra ese Código reformado, que no es liberal y conservador, sino simplemente retrógrado. Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla combata eso que es un movimiento retrógrado empezaré yo á creer en la eficacia de sus obras.

S. S. nos ha bosquejado con tintas un poco oscuras un programa de gobierno del partido progresista radical. Como el bosquejo ha sido tan poco delineado, no tengo nada que decir de él; lo que quiero es que haga á cierta fracción el efecto que yo deseo para ella y para el señor Ruiz Zorrilla y no digo más de esta cuestión, que es de suyo delicada, porque los estranos no tenemos el derecho de interponernos entre los parientes. *Non nostrum inter ostantas componere lites.*

Se ha ocupado S. S. de los derechos individuales y ha querido indicar que el partido conservador conservase los principios que había profesado siempre. (Signos negativos del señor Zorrilla.) Si no ha dicho S. S. eso, me alegro por S. S. y por mí, porque al oír hablar de los partidos conservadores y de las doctrinas que profesaban hace veinte años, no puedo menos de recordar que también el Sr. Zorrilla y sus amigos en este espacio de tiempo han modificado sus opiniones. Pues qué, hace cinco años ¿quería el Sr. Zorrilla el sufragio universal, la libertad de cultos y otras cosas que S. S. ha admitido y profesado después? Pues lo mismo que las profesó S. S., las profesamos todos los que hemos aceptado la Constitución de 1869.

Me ha agradecido sobre manera lo que ha dicho S. S. acerca de la cuestión de Ultramar. Deseo á S. S. si vuelve pronto á este banco, lo cual como particular me agradecerá mucho, pero como hombre político me causará un gran sentimiento, más fortuna que la que ha tenido hasta ahora en la cuestión de Ultramar.

Deseo á S. S. que se pague poco de traucones encubiertas con la máscara de la moderación y del liberalismo y de falsas amistades. Yo sé que hay aquí y fuera de aquí quien desea reformas para Ultramar, y quien quiere acabar con la esclavitud; pero exigir esas reformas con las armas en la mano, y hablar aquí de ellas cuando hay en aquellas islas rebelde que combaten, me parece peligroso y altamente imprudente.

S. S. ha dicho que lo que aquí estábamos

haciendo estaba fuera de la Constitución. ¿Cómo! ¿Con que ya no puede un diputado provocar una cuestión, y un Parlamento pronunciarse en un sentido ó en otro acerca de ella! ¡Es esto lo que se llama liberalismo y respeto á esos Cuerpos! Yo creo que S. S. cesará en esa fascinación que hoy le ciega, y comprenderá que está equivocado al afirmar esto; y cuando S. S. lo comprenda, se acercará á ese Gobierno más de lo que me acerco yo; porque yo y mis amigos, al dar este voto, no damos, lo repito, un voto de confianza á un Gobierno, sino un voto de censura á una asociación contraria á la Constitución y á todos los derechos individuales y colectivos.

Decía luego el Sr. Zorrilla que había necesidad de que nos contáramos. ¡Pues buen modo es, señores, de contarnos, el que S. S. y sus amigos, cuando llegue el momento de contarse se quiten de enmedio!

Voy á concluir la Constitución, sin que se altere en un ápice durante mucho tiempo, sin que se varíe en nada mientras yo viva y deseo vivir mucho, porque tengo grande apago á la vida, esta es mi bandera y esa espero que sea la bandera de todos mis amigos, porque en esa Constitución vemos precisamente la oposición á toda nueva revolución; la cláusula de este período constituyente de treinta años, que nos ha triturado, que nos ha deshonrado, que nos ha perdido; el valladar, el único impedimento que existe aquí para la anarquía; y yo que aborrezco la anarquía, me abrazo á ella para impedir el porvenir de la anarquía. Yo me abrazo á la Constitución; que es la expresión de la revolución.

La revolución si retrocediera se suicidaría; pero sabed, señores, que hay otra manera más fácil y más segura de suicidarse; que es precipitarse, que es no tener moderación, que es querer hacerlo todo en un día, que es consultar constantemente y seguir las sugerencias de la infancia, las sugerencias de un partido niño, que desconoce por completo todas las condiciones de nuestra patria. Yo no atribuyo á lo que se sientan á mi derecha complicidad con los republicanos; yo creo en la lealtad de vuestras intenciones; pero creo que vuestras tendencias exclusiva y exageradamente radicales, os lleven sin remedio á la república. Atraidos por ese abismo, no lo dudeis, seréis al fin y al cabo devorados por el partido republicano.

El Sr. **Ruiz Zorrilla** rectificó.

El Sr. **Presidente**: Se suspende esta discusión.

Prévia la oportuna pregunta, las Cortes acordaron reunirse en secciones despues de la sesión siguiente, si terminaba la proposición del señor Saavedra.

El Sr. **Presidente**: Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Sean las seis y media.

ALICANTE 12 DE NOVIEMBRE DE 1871.

EL VOTO DE CONFIANZA.

La cámara popular ha dado por fin al gobierno un voto de confianza, despues del mas luminoso debate de la presente legislatura.

Ciento noventa y un diputados, contra treinta y ocho, han aprobado ese voto, que no podía menos de darse, tratándose de condenar á la Internacional, á esa sociedad que tan escasos defensores ha encontrado en el cuerpo legislativo de nuestro país, y contra cuyas doctrinas han protestado enérgicamente los mismos que han tratado de probar que no podía negarsele el derecho de emitir esas doctrinas.

No entraremos en esta cuestión que tan largamente han debatido los primeros juriconsultos y los mas eminentes hombres de Estado de España. Seria incalificable soberbia en nosotros tratar de decir nada nuevo despues de lo que han dicho Castelar y Cánovas del Castillo, Salmeron y Ríos Rosas.

Peró como algunos de nuestros suscritores de la provincia tal vez no hayan podido seguir todos los incidentes de un debate que ha durado veinte y cinco días; como la multitud de incidentes que han surgido en ese debate ha introducido bastante confusión en él; como los que han defendido el derecho de asociación, aun para la Internacional, apesar de sus protestas parecían justificar sino defender sus doctrinas; como varios de los que han atacado resueltamente á esa sociedad, desde el campo

monárquico, apesar de los anatemas que contra ella han lanzado, tenían que convenir en que algunos de sus principios nacían de la mala interpretación de máximas cristianas; como de esa especie de contradicción que resulta de defender una cosa que se cree mala, y de combatir esa misma cosa confesando que se apoya en malas interpretaciones de principios santos, ha venido á resultar cierta oscuridad á través de la cual no todos pueden hacer deducciones claras; en una palabra como hasta entre los mismos representantes del pueblo ha habido dudas acerca de lo que iba á votarse, nos parece oportuno decir que ese voto de confianza que el gobierno acaba de recibir, solo significa la unánime reprobación fulminada contra una sociedad que por mas que se la apellide santa por sus escasísimos defensores, tiende á destruir todo lo que existe de más sagrado entre los hombres.

Por eso hemos sentido una grata satisfacción al ver que cuando se trata de defender altos intereses, el hidalgo pueblo español cuenta con una inmensa mayoría de hombres que, prescindiendo de sus opiniones políticas, saben unirse para rechazar la invasión de principios anti-sociales y anti-patrióticos, y para protestar de una manera solemne contra una sociedad que como ha dicho un hombre eminente, por mas que no ofrezca un peligro inmediato, ofrece sí un gran peligro para España y para Europa en lo porvenir.

Peró debemos consignarlo, al regocijarnos por el triunfo que acaba de obtener el gobierno, sentimos que no hayan contribuido á ese triunfo, los que no hace mucho eran sus amigos, pues tratándose de una cuestión de orden público, es peligroso como ha dicho el mismo hombre á quien nos hemos referido antes, que se retraiga un partido monárquico por radical que sea.

Mucho han insistido los jefes del radicalismo en afirmar que no hacen ni pueden hacer causa comun con los federales; pero al abstenerse de votar en la presente ocasión y cuando los republicanos solos han votado contra el gobierno, la inmensa mayoría de las gentes que no pueden apreciar las intenciones mas que por los actos exteriores y ostensibles, no podrá dejar de creer que hoy los radicales han hecho causa comun con los republicanos, cuando únicamente se trata de censurar una asociación contraria no solo á la moral, sino también á los derechos individuales y colectivos y á la Constitución libérrima que nos rige.

Por eso sentimos que los que siempre han sido progresistas, por mas que hoy rechacen el calificativo de históricos, hayan preferido en la presente ocasión acercarse mas á los republicanos que tantos agravios les han inferido en distintas ocasiones, que á los progresistas que desde antes de la revolución de Setiembre venían combatiendo á su lado para conquistar toda la libertad posible, por mas que no entrara en sus esperanzas llegar á la Constitución de 1869, en la cual se consignan principios que nada tienen que envidiar á las constituciones mas liberales del mundo.

Y cuando el Gobierno, por boca del ministro de la Gobernación afirmó de una manera que no dejaba lugar á la duda, que era tan afecto á la Constitución de 1869, como pudieran serlo los radicales todos; cuando declaró solemnemente que está resuelto á practicarla *absolutamente en todas sus partes*, de una manera sincera, leal y constante; no creamos que nadie que rinda culto solo á los principios, llamándose monárquico-constitucional, debiera haberse abstenido de dar su voto de confianza á ese gobierno, en una cuestión en que, lo repetimos, solo se trataba de reprobos los principios disolventes de la Internacional, principios que llevados á la práctica, producen los horrores de la Commune.

Continúa recibiendo el presidente de «El Círculo Progresista» de esta capital cartas particulares de muchos amigos de la provincia adhiriéndose al manifiesto progresista-democrático del 12 de octubre, figurando entre las adhesiones algunas de ayuntamientos que se han dirigido directamente y con el mismo objeto al comité directivo de Madrid. Ayer se recibieron también en esta capital las adhesiones de los ayuntamientos de Jalon y de Callosa de Ensarriá por conducto del mencionado presidente de «El Círculo Progresista.»

Las continuas predicaciones de los internacionalistas, están dando bien tristes resultados ya. Las repetidas huelgas han tenido lugar de poco tiempo á esta parte, está llamando la atención de todos los hombres pensadores que ven á través de estas manifestaciones que ven de la clase obrera y honrada, la mano de la Internacional, de esa funesta asociación que por todas partes quiere la perturbación de la sociedad y de la familia. Inspirándose en estos sentimientos también, nuestro colega *La Prensa*, publica en su número del jueves último un notable suelto con el mismo epigrafe que encabezamos estas líneas.

Los que atribuyen á fines mezquinos, dice nuestro colega, los propósitos levantados de la prensa defensora de los grandes intereses sociales, pueden meditar un poco sobre la reciente cruzada de los agentes catalanes que en estos días recorren la Península promoviendo la deserción de los obreros que abandonan el trabajo con menoscabo del pan cotidiano de sus hijos, y ocasionando graves y públicos disgustos las más de las veces.

Peró lo que está sucediendo en Valencia, merece especial mención, por las serias consideraciones que sugiere acerca de las transacciones y tolerancias del ministerio Córdoba-Ruiz con los enemigos implacables de la patria, de la familia y de la religión.

Deseando quizás atraer hacia el partido monárquico ciertos elementos, objeto de la predilecta simpatía de los radicales, trataron estos de colmar de honores y distinciones á gentes bien poco merecedoras de ellos, aprovechando la ocasión del viaje de S. M. el rey á las provincias levantiscas de la Península.

Pocos días despues de haber visitado el rey D. Amadeo la fábrica de curtidos de *Martínez hermanos*, en la ciudad del Cid, recibieron estos el título de grandes cruces de Isabel la Católica: la prensa periódica lo aplaudió, porque al fin los referidos *Martínez* no sólo habían desarrollado una fabricación importante que suministraba el pan á centenares de familias, sino que, al propio tiempo en los días calamitosos en que la Internacional retó á aquellos fabricantes, supieron mantener su actividad contrarestando dignamente las demasías y barbarie de los huelguistas afiliados á esa agrupación demoleadora y criminal, cuya ferocidad se ha señalado con la destrucción de la culta París y el espanto de la humanidad. Francamente, los fabricantes que dan tales pruebas de entereza en momentos tan críticos y saben al mismo tiempo en breves días transformar los jornaleros del campo en útiles curtidores, merecen alta recompensa.

A la vez que la concesión de sus títulos, recibieron los Sres. *Martínez* una comunicación en que se les pedían nombres de los obreros que mas se distinguieran en el trabajo, lo cual hicieron inmediatamente, y que por cierto no pasaron muchos días á recibir once títulos de caballero de la orden de Carlos III para los obreros indicados.

¿Cuál no habrá sido la sorpresa de los Sres. *Martínez hermanos*, al ver anteayer que los operarios se les declaraban en huelga, despreciando ocho de ellos los títulos honoríficos que se les habían conferido! Oportunamente pudiéramos repetir aquel proverbio: «No se hizo la miel...»

Hé aquí los importantes elementos que los cimbrío-radicales desean conquistar para el mejor sosten y afianzamiento de las instituciones liberales, del trono constitucional y del monarca elegido por las Cortes soberanas de la nación.

Retírense los títulos innmerecidos de esos huelguistas, que con su sarcasmo hacen bajar la frente á sus filántropo-simpatizadores, sonrojando á la patria que hollarán con su garra infame.

Levántese el espíritu público, recobre su entereza la hidalga bravura de los honrados españoles, y hagamos frente con resolución á los despiadados vampiros que buscan para la patria nuevos días de luto y de tormento.

Algunos colegas se lamentan del giro que ha tomado el debate sobre la Internacional, consiguiendo solo dar importancia á esta sociedad, sin producir otra cosa que conflictos muy del agrado de los cimbríos. Esta opinión se ha emitido en la cámara por diferentes oradores, pero por lo visto se hallaban interesados algunos en que las discusiones de esta

indole se prolongasen aunque no fuesen del carácter de unas Cortes ordinarias. Ya por fin ha dado término la discusión sobre la Internacional, y esperamos que los representantes de la nación se ocupen en lo sucesivo de otras cuestiones que hay pendientes de suma importancia y de interés para el país.

El Boletín oficial de ayer publica la siguiente circular:

"Habiendo regresado á esta capital en el día de hoy, me hago cargo del mando de la provincia.

Lo que he acordado hacer público por medio del Boletín oficial para conocimiento de las corporaciones y habitantes de la misma. Alicante 10 de Noviembre de 1871.—El Gobernador, José Alvarez de Sotomayor.

Leemos en La Iberia: "Siguen las huelgas á la órden del día. En Sevilla han abandonado sus talleres los trabajadores de lanas bastas. Con tal motivo se lamenta un diario de aquella capital de los intereses que se pierden en estas luchas entre fabricantes y obreros, y que unos y otros debieran apretarse á concluir, por el bien propio y el de la sociedad.

No está en las huelgas el remedio que los obreros buscan para mejorar las condiciones de su trabajo y estado. La concordia con los capitalistas y la buena armonía en todos los procedimientos han de ser, á nuestra manera de ver, los que presiden á cuantos trabajos se emprendan en dicho sentido."

Dice La Independencia Española: "El Sr. Zorrilla ha desmentido en pleno Parlamento que entre S. S. y los republicanos medie convenio ni trato alguno, lo que, dada la altura de su carácter, creemos como artículo de fé.

Los periódicos republicanos, excepción hecha de La Igualdad, siguen defendiendo al Sr. Ruiz Zorrilla con el mismo entusiasmo que pudieran hacerlo tratándose de su ideal político.

Coincidencia notable que hace suponer á los maliciosos que, ó el Sr. Ruiz Zorrilla se ha pasado á los federales ó estos al Sr. Zorrilla."

Habla el mismo periódico: "Magnífico espectáculo!—Rodríguez en contradicción con Montero Rios, y Montero Rios en contradicción con el Sr. Ruiz Zorrilla. ¿Qué dirán ahora los cimbrinos, y sobre todo La Constitución, que pide constantemente para Cuba reformas inmediatas que ayer le negó en absoluto su jefe de pelea?"

El Sr. Ruiz Zorrilla no solo encontró á La Internacional dentro del Código penal, sino que siendo poder aconsejó su aplicación por los tribunales. El señor ministro actual de la Gobernación dijo que aquella sociedad estaba fuera de la ley y sujeta al Código; luego hay completa conformidad.

¿Y qué vá á ser de la terrible campaña sostenida por El Imparcial contra la proposición que se discute por ilegal, reaccionaria y atentatoria á las leyes y á los derechos individuales? Retomamos á El Imparcial á que nos prueba que lo que él dijo es lo mismo que sustentó el señor Ruiz Zorrilla, para nosotros demostrarle todo lo contrario con su propia colección, que más de una vez y ciento habremos de consultar á fin de ilustrar la opinion, llevar al dominio público el testimonio de la consecuencia cimbrina, de la unidad de principios tan encarecida, y de la firmeza de sus doctrinas. ¡Pero señor, si nunca tuvieron credo, patria, ni rumbo fijo!

Copiamos de nuestro colega de Valencia Las Provincias, el siguiente suelto:

"La cuestión de los panaderos sigue en pié y ayer no presentaba probabilidades de arreglo

Segun decíamos en el número anterior, antea-noche se celebraron por separado reuniones de los dueños y de los operarios de los hornos, bajo la presidencia de la autoridad municipal.

Los obreros redujeron sus pretensiones de aumento de jornal, del 20 por 100 que primeramente pedían, al 10; pero exigían que fuesen admitidos en los hornos unos cincuenta ó sesenta operarios que hay sin trabajo, á lo cual se negaron rotundamente los empresarios.

No hubo, pues, avenencia, y los oficiales acordaron en su vista generalizar la huelga.

Ayer se vendió el pan en las mismas condiciones que en los días anteriores, pero temiendo que por la noche no acudiesen ya los trabajadores á ninguno de los hornos de la ciudad, la autoridad tomó cartas en el asunto, para que Valencia no quedase desprovista, y facilitó operarios de la administración militar á los horneros que los pidieron.

No se alarme, pues, el público, que no faltará pan."

SECCION DE NOTICIAS.

El viernes ha estado en palacio conferenciando con el rey el presidente del Congreso Sr. Sagasta.

—Dice El Universal. "Multitud de personas, á quienes anima el noble deseo de remediar hasta donde sea dable las horribles desgracias que pesan hoy sobre la provincia de Almería, han acordado reunirse al expresado objeto en el palacio del Senado el sábado 11 del corriente, á las ocho de la noche.

A la expresada reunión sabemos que concurrirán y prestarán todo su apoyo los diputados y senadores de aquella provincia, sin perjuicio de seguir gestionando para obtener de las Cámaras y del Gobierno los recursos á que se refieren los proyectos de ley presentados en el Congreso.

Se espera que á la referida junta concurrirán sin distinción alguna todos los que están ligados con Almería por cualquier género de vínculos."

—La suscripción abierta para levantar un monumento al general de marina D. Casto Mendez Nuñez, asciende ya á la suma de 54 654 reales y 50 céntimos.

—En una de las fábricas de fundición de Barcelon, en la titulada Volcano, ocurrió el martes último un hundimiento que cogió debajo á cuatro jornaleros, dos de los cuales quedaron cadáveres en el acto, y los otros dos muy mal heridos.

—Está llamando la atención de los inteligentes un retrato de S. M. el rey D. Amadeo I, de tamaño natural, pintado por el distinguido artista D. Joaquín Agrasot, quien lo destina á la Diputación provincial de Alicante.

—El jueves estuvieron despachando con Su Magestad los señores presidente del Consejo, de ministros y el ministro de la Gobernación.

—Los escritores públicos de Paris piensan levantar un monumento á la memoria del célebre escritor Alejandro Dumas.

—Siguen las huelgas á la órden del día. En Sevilla han abandonado sus talleres los trabajadores de lanas bastas.

—El señor marqués de Novaliches hasalido de Madrid acompañado de su familia, con dirección á Jerez.

—El ministro interino de Estado Sr. Malcampo recibió el viernes al Cuerpo diplomático extranjero.

—El jueves fueron firmados por el rey los decretos aprobando los reglamentos para el cumplimiento de las leyes de contabilidad y del tribunal de Cuentas.

GACETILLAS.

Proyecto importante.—La junta directiva del «Canal de Alicante» que casi todos los días se reúne en casa de su presidente, se ocupa

sin levantar mano en todos los asuntos que están á su cuidado para la pronta realización del importante proyecto de traer á esta capital las aguas de Villena.

Sr. Alcalde.—Quisiéramos merecer de su reconocida amabilidad nos dispensara el honor de oírnos alguna que otra vez, y tomar en consideración lo que nos permitimos consignar en nuestras columnas en perjuicio de nuestra autoridad local, las mas de las veces á excitacion de muchas personas que hay que oír con respeto y consideracion.

Anteaer fue atropellado un niño en la calle de los Angeles por un coche y un carro cargado de carbon que se encontraron á la vez en dicha estrecha calle, en la cual estaba jugando el niño á la puerta de su casa, siendo empujado hacia la pared, por cuyo motivo no quedó en el acto muerto, no sin que por esto dejará de sacar herida la cabeza y magullado el cuerpo. Estos percances suceden con frecuencia por el descuido con que se llevan los carruajes por las calles, y por el aglomeramiento de ellos en ciertos sitios como acontece en la bajada del paseo de Mendez Nuñez, que hay horas en que no se puede transitar por allí.

Nada mas decimos. Las medidas para corregir estos defectos y abusos, quedan al cuidado de nuestras autoridades locales, de las que esperamos desplieguen todo su celo para hacer cumplir los bandos y disposiciones municipales.

Error huelguista.—En Valencia han tratado tambien de declararse en huelga las costureras y oficiales de zapatería, exigiendo mas jornal y no trabajar de noche. Bien por las huelguistas.

A la otra puerta.—La fetidez que exhalan algunos almacenes de bacalao en la calle de San Fernando, se ha hecho insoportable de todo punto, y es necesario acudir á su remedio con la prontitud que reclama la higiene. Sabemos de más de algún vecino que vá á abandonar aquel paraje porque su salud se ha resentido notoriamente con las emanaciones pútridas de aquel artículo, que conservan sus dueños en depósito apesar de estar notoriamente averiado. Señor... ¿quid faciendum?

La del humo.—Hace días anunciamos que iba á darse una paga extraordinaria á las clases pasivas ó sea la correspondiente al mes de junio último por que así lo oímos asegurar en las oficinas de Hacienda. Hoy sigue insistiéndose en que hay efectivamente órden superior para ello. ¿En que consiste, pues, la detencion en abonarla cuando es público que sobran fondos en la Caja económica para cubrir este atendible servicio?

Esperamos que los señores jefes de la administración removerán cuantos obstáculos se presenten á fin de que sea pronto efectivo este ansiado recurso.

Artista.—Se encuentra en esta capital el notable y distinguido guitarrista español don Antonio Cano, el cual, procedente de Londres y Madrid, se propone hacer una visita á las principales capitales de provincias con objeto de hacerse oír.

Dicho artista dará probablemente un concierto en nuestro Casino, de lo cual tendremos una completa satisfacción, pues el Sr. Cano es una verdadera notabilidad artística.

Hospedería del Ferro-carril.—Este establecimiento se ha trasladado á la calle de San Fernando, núm. 7, antes 23. En la misma se sirven á los señores viajeros por cubiertos desde 5 rs. hasta el precio que deseen y por raciones á tres reales una con pan, vino y postres. Días completos almuerzo, comida y habitación de 10 reales hasta 24.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Asturias, c. A. Piñole, de Cartagena, con efectos, á Paez y compañía.

Idem Francoli, c. J. Gartegui, de Málaga, con efectos, á Guardiola.

Balandra S. Antonio, c. Antonio Gaspar Zaragoza, de Gandia, con lastre, á B. Arenas.

Laud Angeles, p. Rafael Cerdá, de Santapola con lastre, á G. Carratalá.

Despachados.

Vapor Asturias, c. A. Piñole, para Barcelona, con efectos.

Idem Francoli, c. J. Gartegui, para Valencia con efectos.

Goleta Imperatrice, c. Homeny, para Cádiz, con lastre.

Bergantín inglés N. c. Henry, para Huelva, con lastre.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde día 10 hasta el 21 del actual se espendarán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 8.ª (6.ª de invierno) del corriente año común, cobrandose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberá acudirse por los albaales en el término prefijado á fin de evitarse el entorpecimiento que se causa al órden administrativo.

Alicante 9 de noviembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

TERTULIA.

DEL PROGRESO-DEMOCRÁTICO.

BAILE.

Lo habrá esta noche de 10 á 2 de la madrugada, en los salones de esta sociedad.

CORREOS.

Table with SALIDAS and ENTRADAS columns, listing routes like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia with times.

TRENES.

Table with SALIDAS and ENTRADAS columns, listing routes like Madrid y Valencia, tren misto, tren correo with times.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

El Patrocinio de Nta. Sra. y S. Diego de Alcalá.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 11.

El martes presentarán los zorrillistas un voto de censura al Gabinete. Mañana se reúnen para acordar la forma. Se cree consistirá en pedir al Congreso declare no estar conforme con la marcha política del ministerio.

Bolsa: c. 29,35

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTÍCULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS, listing various goods and their market prices.

Alicante 4 de Noviembre de 1871.

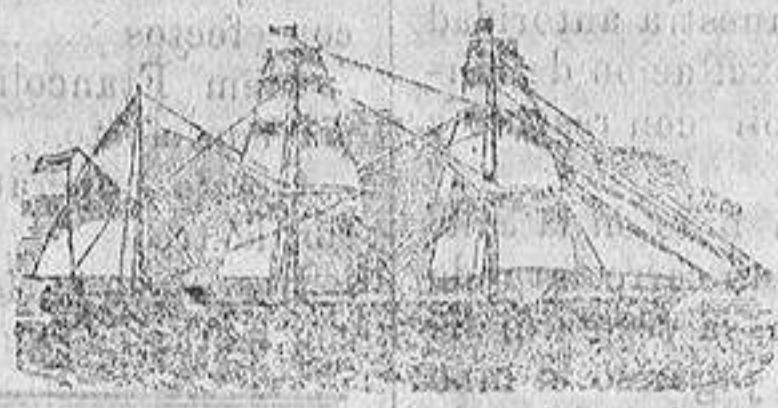
BOLSA DE MADRID.

9 Noviembre 1871.

Table with columns for FECHAS, PAPEL, DINERO, listing financial data like 3 por 100 consolidado, Obligaciones de ferro-carriles, Bonos del Tesoro.

SECCION DE ANUNCIOS.

OLANO LAURINAGA Y COMP.



LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA
POR EL CANAL DE SUEZ.

EL BUENA VENTURA

saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre próximo.

En esta plaza informarán los Sres. R. Lagier y Comp.^{as}, agentes consignatarios, por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el fokal del pasajero.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854).

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descascamiento, agotamientos, parálisis diabéticas, reumas, gota, fiebre, histeria, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 22,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud, La Revalenta Arábica. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476, «sainte Romaine des Isles».—«¡Bendito sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, dolores nocturnos, y malas digestiones. ¡Comparel cura.—Núm. 44.816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La señorita Gañad, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud».

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastralgia ó irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á ustedes unos brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios perfinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo á satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa «harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP.^{as}, 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid).

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles re-actuados ó impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

HUMORES, BILIS, FLEMA, PITUITA

y las enfermedades que engendran, en medio de combatirlos

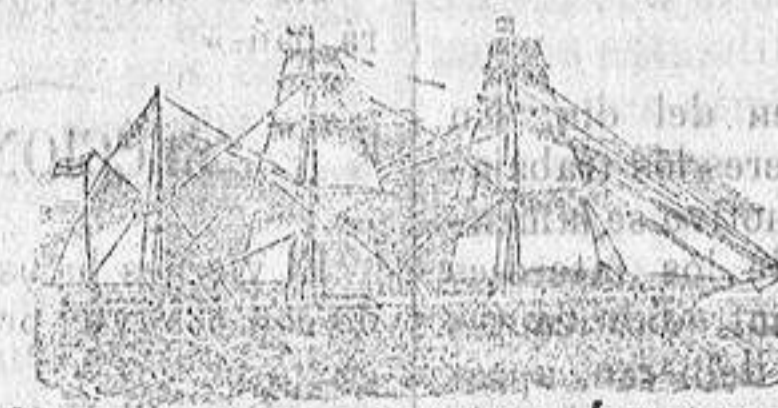
con la tintura germánica

modificada y preparada en la botica Giniez

rue Dauphine, 18, Paris.

Véase la instrucción que se da gratis en Madrid en la Agencia franco-española, calle del Sor do, 31, al cual sirve los pedidos.—Precios 24 y 14 rs.—En Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Bellido.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Frés hermanos y compañía.

MODAS Y NOVEDADES.

PEDRO FÓ Y OLIVER.

Calle Mayor, núm. 20.

En este establecimiento se acaba de recibir procedente de París y Madrid el surtido de artículos para la temporada de invierno.

Para señoras.—Salidas de Teatro.

Abrigos de lana, confeccionados con el mayor gusto y elegancia.—Manguitos, boas y lindísimas corbatas de piel.—Lazos de diferentes y elegantes hechuras.—Pañuelos escoceses de seda y de lana, para el cuello.—Corbatas, toquillas y pañuelos de punto de lana.—Guantes de abrigo y de cabritilla, de la acreditada fabrica

Clement, Hermanos, de Madrid y un variado surtido de diademas, aderezos y agujones de última novedad; guantes, corbatas, botones, etc. Para caballeros.—Chalecos de punto de lana, riquísimos y de mucho abrigo.—Pañuelos de seda para el cuello.—Corbatas, última novedad.—Guantes de abrigo y de cabritilla.—Cuellos y puños, de la acreditada fabrica Clement, Hermanos, de Madrid.—Botonaduras y botones de double, marfil y hueso, para camisas.—Bastones. Para niños y niñas.—Trajeitos, abrigos de lana.—Gorritas, de punto de lana.—Guantes, etc. etc. En el taller de modisteria se confeccionan vestidos y abrigos para señoras y niñas, con arreglo á los últimos figurines de París.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO. INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

Es más que suficiente para de echar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtienen pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con el se puede chasquar á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo al prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoras jóvenes los es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc. etc. y posee además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los infirmos del estómago en cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la simplicidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descenito á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Visceto, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres Bellido, Hernandez y Soler.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS

Mayor 12 y 15, Alicante.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fabricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Eseofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Fornones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador

Cavarrotes y puntas de París.

FERRETERIA.

Si el público desea encontrar buen género á precios económicos que acuda casa de Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor 12 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:

Pernos de todos tamaños.
Visagras de todas dimensiones.
Cerraduras para puertas de calle, madera, sala, cuarto, armario, cajón, arca, etc.
Cerrojos ó «forrellats» y fallebas.

Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcón, vidrieras, etc.
Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.
Estano en barras.
Planchas de zinc y latón, que se usan en Hoja de lata, dulces y agrías.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentran un variado surtido de perfumerias: Jabones superiores, colonias, aceites, pastas, opiatas, cosméticos, agua florita y esencias superiores, procedentes de la fabrica de Violet, París, y de las más distinguidas del país.

Guillén Lopez Hermanos.—Alicante

FLOWERS DE DEVON.

El perfume más delicado para el pañuelo y la toilet, más dulce, suave y duradero que ningún otro. Este exquisito perfume es la destilación de las flores que nacen en el condado de Devonshire, llamado el Jardin de Inglaterra por efecto de su belleza y fertilidad. Es el perfume de todas las personas elegantes que no vuelven á desear otro, una vez que han usado este.—HARTWELL QUÍMICO DE LONDRES.—Solo agente en España M. Prieto. Se vende en todas las perfumerías de crédito de España.

En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad, 30.